Año XXI

Las suscripcio es son por Pagos anticipados. Madrid, 1°50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5°50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Sumero suelto, 5 centimos.

MADRID

Sábado 29 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspona meia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.536

El mejor saludo

Casi todos los municipios de Espana se ecupan en el actual momento en buscar la forma mejor de saludar al nuevo siglo.

Mirar con respeto el siglo que se aproxima; el recibir o con palabras de rendimiento y le cortesia, y el esperarlo con te mor y sobresalto, no nos parece Caprichoso; porque si el siglo XIX, se inauguró difundiendo los solde dos de la república francesa y de Napoleion los principios de la revolución francesa, ¿qué nos reservará el sig XX, cuando ya las libertades políticas por si solas no satisfacen l'as aspiraciones de los pueblos, y cue ndo los principios del socialismo c'ada dia hacen mayores progresos en fa opinión y en les gobiernos?

Sin meterse en mayores honduras, los Municipios españoles harian muy bien en celebrar el nuevo siglo con acuerdos y con actos que aliviaran dos males que padece el pueblo espanol, en un grado que lo aparta tristemente de los demás de Europa, conservándolo, casi casi al nivel de Ma-

Esmaña padece de ignorancia y de

Sus escuelas municipales son pocas y deficientes; hay muititud de niños que llegan á los catorce años sin saber leer y escribir; y lo que no es menos lamentable, en España están más descuidados que en parte alguna los servicios de la higiene.

No habrá ciudadano en condiciones de ser útil á sí mismo y al país, si por lo menos no sabe lear y escribir, y no habrá progreso en la población, ni robu stez en el organismo, mientras qu'a los pueblos y las familias no comrendan que la limpieza en las casas y el saneamiento en las poblaciones son condiciones indispensables para defender la salud y prolongar la

Coa hombres inteligentes y robustos, los pueblos pueden afrontar las lachas de la vida, y aun los conflictos de la política internacional; per o con gente enteca é ignorante, y mucho más si estuviera influída per el fanatismo, no se va más que á la decadencia y á la catástrofe.

Con pena hemos visto que varios Ayuntamientos, al prepararse á saludar al nuevo siglo, pierden el tiempo en bagatelas, y con mayor tristeza aún hemos leido era la prensa de Guipúzcoa que la calta y laboriosa ciudad de Tolosa, cuando alborea un nuevo siglo, haya consagrado toda una sesión á estudiar el mejor método para constauir ur a Plaza de Toros, cuando debieran haberse concertado todas las voiuntades para execrar una festa que sólo representa ignorancia, indisciplina, atraso y bar-

El nuevo siglo ha de ser amable, si los pueblos perseveran en desarraigar vicios, costumbres ó intransigencias que no se acomodan á los fueros de la conciencia ni á las convenien cias de la cultura social.

De todos modos, los Municipios, en su esfera de acción, deben concentrar sus esfuerzos en aquellas funciones que están relacionadas con la vida moral y física de sus administrados, velando especialmente por la suerte y por el mejoramiento de las clases des-

LOS PAGOS

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se nos dice, con relación al artículo que anteayer publicamos exponiendo el desbarajuste que reina en los pagos de instrucción pública, que la Ordenación de pagos del ministerio no tiene culpa de lo que ocurre, procurando, dentro de los recursos de que dispone, hacer le más llevadero posible à los catedráticos que no logran percibir integros sus haberes, el via crucis à que sin justificación se les

Poníamos en nuestro artículo algunos reparos al criterio seguido per la Ordenación en el abone de quinquenios hecho

últimamente á algunos catedráticos, y la explicación que de esto se nos da y que en prueba de imparcialidad insertamos,

nos parece satisfactoria.

No habiendo crédito presupuesto para pagar todos los quinquenios concedidos, la ordenación adoptó en un principio el criterio que le pareció y era sin duda más legal, de satisfacerlos por el orden con que se concedieron, puesto que los últimos aparecían otorgados cuando ya no existía consignación para ellos.

Después rectificé en parte este criterio, guiada por un espíritu de justicia, porque mientras algunos catedráticos cobraban con regularidad varios quinquenies, otros, que solo tenían uno concedido, no lograban hacerlo efectivo, y estimó más equitativo que cobrasen los que tenían un solo quinquenio, aunque los que tuvieran varios dejasen de percibir el ultimo que se les otorgara.

Esta explicación, si bien justifica cumplidamente la conducta reguida por la Ordenación, de le sual muy sinceramente nos congratulames, en nada modifica, por desgracia, el estado de cosas expueso en nuestro artículo, acerca de la irregu'aridad con que se pagan las atencio-nes del ministerio de Instrucción pública, sobre lo cual nuevamente llamamos la atención del Sr. García Alix.

LOS LIBROS DE TEXTO

Por fin se ha llegado á un acuerdo en la

cuestión de los libros de texto. Después de una conferencia de los señores Silvela y ministro de Instrucción públi-ca, se quedó en que el actual dictamen de la comisión mixta, que hacen suyo el se-nor Silvela y el presidente del Consejo de ministros, y que con alguna modificación accidental es la reproducción exacta de los mismos reales decretos del Sr. García Alix y del primitivo dictamen aprobado por el Congreso, en el que se consignaba la libertad de aprender o de elegir el libro de texto por parte de los alumnos de enseñanza no oficial, se discutirá mañana sábado

en el Congreso. El Sr. Sagasta manifestó su conformidad con el dictamen, así como los señores Moret y Gamazo, este último habiendo llevado parte activa en los trabajos de la comisión. Igual aprobación merece por parte de los Sres. Canalejas y Romero Robledo.

El canal de Aragón y Cataluña

Hoy publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Agricultura disponiendo que el servicio de estudios y obras del ca-nal de Aragón y Cataluña sea desempeña-do por una comisión especial, encargando de la presidencia y dirección de los traba-ios á un inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Para el cargo de presidente de est comisión se nombra al inspector general de dicho cuerpo, D. Rafael Navarro y Ro-

Otras proyectos

En breve someterá el Sr. Sánchez de Toca á la firma de S. M. el decreto relativo à la formación del plan de carreteras, que introduce ciertas limitaciones para la construcción inmediata de una parte de la red derivada de la iniciativa parlamentaria. En dicho ministerio se trabaja en la preparación del proyecto de ley de caminos ve-cinales, que llevará consigo la organiza-ción de la prestación personal; en las re-formas de los servicies de conservación de carreteras, el nuevo reglamento para las Juntas de obras de puertos, la instrucción para el cálculo de los puentes metálicos y varias disposiciones concernientes 4 las Compañías de ferrocarriles, aparte de la información relativa á las tarifas, que seguirá abierta hasta el 20 de Enero pro-

EL GENERAL ROBERTS

en Gibraltar

Gibraltar 28 .- El general Roberts llegó á las ocho de la mañana en el trans-porte Canadá, desembarcando al medio día.

La bateria le saludó con 19 cañonazos. Viste lord Roberts uniforme de campaña v lleva el brazo derecho en cabestrillo, á consecuencia de haber sufrido una caída del caballo pocos días antes de emprender el viaje de regreso.

En la desembocadura del muelle nuevo le esperaban el general White, el Estado Mayor, la oficialidad de la guarnición, las autoridades civiles y militares y un gentío

Subió á un landó, dirigiéndose á la calle Real.

Al llegar á la Bolsa se apeó, y una comisión del pueblo leyó un Mensaje de bienvenida en nombre de les habitante de la plaza.

Después siguió paseando hasta Puerta I Al regreso visitó los cuarteles, siguiendo á Palacio, donde se hospeda.

Las tropas estaban tendidas en todo el trayecto recorrido, y un inmenso gentio le vitoreó. Muchas señoritas arrojaban flores desde los balcones

Esta tarde visitó las fortificaciones del Con lord Roberts vienen el general Ke-

lly Keny, de Estado Mayor, su esposa é Partirán mañana al medio día. La población está iluminada. Reina gran

entusiasmo. Esta noche, distinguidos jóvenes de la localidad le obsequiarán con una serenata de guitarras, bandurrias y panderetas.

OTRO DICTAMEN DE FUERZAS NAVALES

Vemos en El Imparcial que ayer, á última hora de la tarde, después de presentado en el Senado el dictamen sobre fuerzas navales, suscrito por los ministeriales, recomendó el Gobierno á sus amigos de la comisión que lo retiren y presenten otro,

Congreso, porque no habiendo acuerdo con las minorias, considera más airoso para el Sr. Ramos Izquierdo el que se de-fienda la fórmula que aceptó en la Cáma-ra popular, con la cual se evitará además la dificultad que pudiera surgir con la co-

También dicen los ministros que si el de Marina estima de necesidad inmediata la continuación en servicio activo de diches cuatro barcos, podrá presentar un nuevo proyecto de ley con la justificación nece-saria de aquella necesidad.

Si estas noticias se confirman, ocurrira que las minorías presentarán un voto par-ticular adecuado al nuevo dictamen.

El timbre y la propiedad

Por efecto de la erronea interpretación que el Ayuntamiento de Madrid daba al art. 104 de la ley del Timbre y á la escala aneja al mismo, resultaban tan onerosas las licencias para efectuar cualquier obra en un inmueble, que en algunos casos el importe del timbre superaba al coste ma-

terial de dicha obra. La Asociación de Propietarios recurrió contra el Ayuntamiento, habiéndose resuelto: «que el número 1 de la escala comprendida en el art. 104 de la ley debe aplicarse, entendiendo por superficie horizontal la proyección horizontal del edificio sobre el suelo, sin sumar las superficies superpuestas; y que las pequeñas obras, ya en las fachadas, ya en el interior de los edificios, considerando como tales las que sean elementales y parciales, están exentas del impuesto del Timbre.»

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Un hermano de Luis Botha.-Noticias á Krüger. — Ultimas impresiones de la guerra.

Roma 23.—El comandante Grower Botha, hermano de Luis Botha, ha llegado hoy á Roma, de paso para La Haya, adonde va con ebjeto de unirse al presidente Krüger, al cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del Carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del carlo de la cual lleva de parte del vicepresidente del vicepresident sidente del Transvaal importantes noticias

acerca del estado actual de la guerra. Grower Botha asegura que la guerra del Transvaal durará muchos años y costará Inglaterra mucha sangre y mucho di-

Añade que les ingleses jamás cousegui= rán someter el espíritu nacional de les boers, ni apoderarse de estos, reunidos en las montañas de Zombewperg, centro de

las operaciones de los boers.

La invasión á la Colonia del Cabo fué
preparo da por Steijn (el presidente del range), el cual, herido gravemente en un reciente combate, logró evadirse. La invasión ha tenido por único fin fati-

Es segura la revolución de los afrikan-

El hermane de Botha dice, por último, que entre los boers produjo el mayor entu-siasmo la noticia del recibimiento hecho en Francia á Krüger.

Nuevos invasores

Londres 28. Desde Viyburg anuncian que han cruzado la linea ferrea, cerca de Vryburg, dos nuevos destacamentos boers

que se dirigian hacia el Costo. Uno de los destacamentos con 150 carros de provisiones hizo saltar la vía del ferro-carril del Sur de Vryburg, y el etro com-puesto de 270 boers, provistos de un cañón, también inutilizó la linea férrea del Norte:

Danos en las minas

Londres 28. Un telegrama de Johannesburg, fecha 27, dice que los boers inuti-lizaron el día anterior las baterías y maquinaria de las minas de News-Klein Fontein y New-Chimes.

Estado de sitio Londres 28 .- Por telegramas de la Ciudad del Cabo se sabe que se ha declarado el estado de sitio en otros dos distri-

tos de la Colonia. General destituido

Gibraltar 28 .- Al general Colvile, mayor general de infanteria de esta plaza, le ha ordenado el gobierno que presente la dimisión del mando, por resultarle cargos en una derrota de la yeomanry que man-

daba en el Transvaal. Niégase à dimitir, habiendo salido para Inglaterra, con objeto de defenderse.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Serpa Pinto

Lisboa 23. - Alejandro la Roche de Serpa Pinto, el distinguido explorador de Africa, á quien se deben notables reculicaciones geográficas y descubrimientos importantes, no adquiridos sin grandes ries-

gos, ha fallecido en esta capital. Fué también ayudante del rey y gobernador de Mozambique, y á su entereza se debió que Inglaterra no pudiera realizar, sin protesta al menos, expansiones territoriales en perjuicio de Portugal.

Serpa Pinto contaba sólo cincuenta y cuatro años de edad. Bandidos en Marruecos

Tanger 23. - Una de estas pasadas noches ha sido asaltada la ciudad de Alcázar por una numerosa banda de montañeses à pie y a caballo. Cuando la ciudad dormía, los mahecho-

res practicaron una brecha en la muralla

y penetraron en una casa inmediata, doude robaron cuanto encontraron á mano, rompiendo puertas y cerraduras. Los moradores, so rprendidos, huyeron à las azoteas, y curdit la alarma por la po-Hubo tiroteo y recultaron algunos he-

Londres 28. - Durante la noche se ha desencadenado una fuerte tempestad en

quilamente, sin que los guardias les mo-

Se llevaron varias cargas con el bonin.

Tempestades en Inglaterra todo el Mediodía de Inglaterra. En el canal de la Mancha las borrascas

se hacen muy violentas. El servicio telegráfico de Londres se halla muy resentido á consecuencia del temporal.

La cuestion Dreyfus

Paris 28. - Hablando de la última carta de Dreyfus en L'Intransigeant, afirma Henry Rochefort que la existencia de la pieza Ese canalla de Dreyfus... fué reconocida por el ministro M. Hanotaux y por M. Maurel durante la información del Tribunal de Cossión.

bunal de Casación. A consecuencia de un compromiso contraido entre M. Casimir Perier y un diplomático extranjero, se convino en dar por sentado que no había existido tal pieza nunca, toda vez que la acusación no la ne-cesitaba para probar la traición.

Rochefort cree que Dreyfus pide una nueva revisión, porque entiende que si no se reconoce oficialmente la existencia de la pieza en cuestión, podría decir:

—Bien veis que no se ha presentado tal

carta. Si se presenta la carta, podría dar ocasión á una guerra.

En la Camara francesa

Paris 28.-La Cámara de diputados ha aprobado por 348 votos contra 131 el pro-yecto sobre el régimen de las bebidas, se-gun lo había votado el Senado.

Cerveza envenenada

Londres 28. - En Manchester han ocurrido cuatro nuevas defunciones producidas por el arsénico mezclado á la cerveza. El número de defunciones, con tal motivo, asciende ya á 85.

Incendio en los Docks

Londres 28. Ha estallado un violento incendio en los Docks.

Las pérdidas se calculan en 30.000 libras esterlinas.

Londres 28.—El Daily Express publica un telegrama de Pekín, en el que se dice que el Emperador de la China se opone résueltamente á consentir en dos de las cláusulas de la nota colectiva presentada

por los embajadores Estos dos puntos son la destrucción de los fuertes y el establecimiento de guardias

militares en las legaciones europeas.

Un telegrama de Odessa participa que el ministro de la Guerra ruso pasara hoy revista á 4.000 soldados que han regresado de China.

Mañana llegarán, también de regreso de China, otros 8.000 soldados rusos. Los ministros de Guerra y Hacienda sal-drán mañana de Odessa para San Peters-

Los americanos en Filipinas

Ruewa York 26.—El periódico Le Glo-be dice que el general Mac-Arthur ha en-viado desde Manila un informe sumamente pesimista, respecto á la situación de las guarniciones americanas en la isla de Lu-

Las enfermedades producidas por el calor y la humedad hacen estragos entre los invasores, entre los cuales una infima parte es la que unicamente se halla en estado de prestar servicio.

Al mismo tiempo, la actitud de los filipinos, que no perdenan medio ni ocasión de hostigar a los americanos, contribuye a

que la situación de estos sea dificilisima. La proposición presentada por la comí-sión de la paz ha sido aceptada únicamen-te por las autoridades municipales de las grandes poblacioned, pero el resto del país

Por último, el orden, lejos de hallarse asegurado en el archipiélago, hállase hoy más perturbado que nunca, y los rebeldes filipines, no solo imponen y cobran contri-buciones donde y cuando les parece, sino que se apoderan de las mercancias, aun en las mismas puertas de Manila y á la vista de los americanos.

EL NUEVO SIGLO

En Pamplona

Pampiona 28. - Para conmemorar la entrada del nuevo siglo, el Ayuntamiento de esta capital ha acordado lo siguiente. de esta capital na acordado lo siguiente.

Asistir á la misa pontifical que en la catedral de aquí celebrará el Obispo á las doce de la noche del 31 del corriente.

Ir, también en corporación, á la procesión dispuesta por el prelado en la mañana del 1 de Enero.

del 1 de Enero.
Repartir á los pobres, en este dia, limosnas por valor de 5.000 pesetas.
Dar ranchos extraordinarios á los asilados en la Misericordia y á los presos de la
cárcel, y celebrar festejos públicos.
El vecindario iluminará las fachadas en
la reche del 31

la noche del 31. En Cuenca

Cuenca 28.-El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado conmemorar la fecha de fin de siglo y comienzo del XX con reparto de limosnas á los pobres, iluminación general y colocación de una cruz de piedra en la cumbre del cerro del Secorro. Las músicas provincial y municipal re-correrán las calles de la población.

El Illmo. señor Obispo y el cabildo catedral también darán limosnas á los pobres el dia 1 y la pascua de Reyes. En Manzanares

Manzanares 28. Esta ciudad cele-brará la entrada del nuevo siglo con mo-

lestos festejos y obras de caridad. Consistirá una de ellas en que el entierro y funerales del primer pobre que fa-llezca el 1 de Enero próximo sean costea-dos por el Ayuntamiento, que presidirá ambos actos, con asistencia de la banda municipal, y que también costeará el luto de la familia doliente, a la que entregará

una buena limosna. Será la otra el costear el bautizo del primer niño ó niña pobre que nazca en igual dar al acto la mayor solemn

La criatura será favorecida per el Ayuntamiento con un donativo.

EL PAGO DEL GORDO

Alicante 28.-La sucursal del Bance de España en esta capital ha recibido orden para realizar la operación de descuen-to del billete premiado con el gordo en el último sorteo, al interés de un octavo per

Hoy han llegado cuatro de los mayores participes en ese premio, Sres. Orts, García (D. José), Llopis y Almiñana, los cuales han realizado la citada operación.

El Banco ha percibido la cantidad de 6.000 pesetas. Los cinco millones del premio han sido

depositados en cuentas corrientes.

Los agraciados han decidido regalar
1.500 pesetas al administrador de loterias de esta capital, D. Inocencio Alcázar, que vendié el billete.

Senado

(Término de la sesión de ayer) El señor ministro de Hacienda le con-

El Sr. Eguilior hace la historia de los decretos dictados sobre el estampillado de la Deuda exterior.

Dice que el decreto cerrando el estam-pillado ha traído graves consecuencias, porque aparte de aumentar las tristezas de los tenedores españoles de la Deuda exte-rior, ha dejado de facilitar a quellas transacciones, en virtud de las cuales, por medio de arbitrajes y de otras operaciones, los cambios estaban limitados, y no surgian las alteraciones en alza que se ralizan cuando no hay estos medios de ar-

Este decreto además se apartaba del posamiento y del criterio del Sr. López Puigco ver.

Cree que es convenio no se ha ajustado a lo que la ley del 2 de Agosto de 1899 au-

torizó al Gobierno. Se hace cargo del argumento de qu'e la Deuda se convertirá en amortizable y qu'edará amortizada en un plazo de sesenta años, deduciendo que esto es muy proble-mático, pues hay que disminuir el importe del gasto de la operación; además de que si se rebajase el impuesto que hoy pesa so-bre la Deuda ó se suprimiese, entonces no habria con que amortizar, y la Deuda de habria con que amortizar, y la Deuda de

que se trata se convertiría en perpétua. Para el orador, el principal defecto que tiene el convenio, es el dificultar de una manera veruaderamente extraordinaria cualquiera conversión que por bejo de la par se quiere hacer en este país; pues es un gran inconveniente que se establezca un convenio, en virtud del cual esa Deuda, después de pagarse en oro, tener impuesto, se amortice por sorteos a

Por consiguiente, cree que son mayores los inconvenientes que las ventajas, por lo que el convenio no debe aprobars

Opina que hay que hacer todos los sacri-ficios imaginables para llegar á convertir la deuda exterior en interior, y mejor aun en amortizable Este convenio puede ser un obstáculo

que se nos presente cua, do tratemos de hacer una operación de esta especie, y que cree que variarian las circunstancias de los cambies, si no de una manera total, al menos de un modo bastante visible, si lleváramos las cosas por el camino de convertir la deuda exterior en interior.

Se ceupa luego de algunos extremos re-lacionados con la amortización por sorte, extrañándose de que así se establezca cuando está la cotización á 70, pareciéndole que à dicho tipo resulta un margen de 30 enteres, margen verdaderamente inconcebible en materia de amortización.

Pregunta por qué no se ha hecho la amortización por que no se na hecho la amortización por sub asta, y por qué no se hace por comprar a la baja, como se hace ahora, por ejemplo, para la adquisición de títulos para el pago á los Ayuntamientos, por congecuancia de la conta de bisos. por consecuencia de la venta de bienes nacionales. Cree que hubiera resultado una ventaja positiva para el Estado la vestaja de amortizar en menos tiempo la deuda, si hubiera de amortizarse en tiem 20 más largo, con un gravamen muchisimo venor

para el presupuesto. El señor ministro de Hacienda le co." testa que si se hubiera traido un convenia en el que entraran los tenedores extran eros y los nacionales, no hubiera frabido dificultad para su aprobación.

El señor marqués de Luquer No tengo

ninguno. El señor ministro de Hacienda dice que hay españoles divididos en castas: unos que van á la conversión inmediatamente, y con seguridad no serían los mas poderosos; serían aquellos que no podíam resistir á la tentación de lo que se le ofrece por la ley, el 10 por 100 como máximum, porque querian aumentar su capital y su renta; pero otros, que no entraron volun-tariamente por lo que la ley determinaba (y en esto no hay ataque para nadie), son los que ahora encuentran que pueden lle-gar tiempos mejores, y se les puede considerar en las mismas condiciones que á los

extranjeros. No cree que haya ningún Gobierno que cometa la infamia de establecer ese derecho diferencial entre españoles.

Se hace cargo de lo dicho por el señor Eguilior respecto á la amortización, y dice que lo que se hace no es lo mismo que cuando se realiza una conversión, pues entonces el margen queda a costa del Es-tado, y en este caso lo pagarán los mismos tenedores. La amortización en la forma que se propone no aumenta el presupuesto ni costará un cuarto al contribuyente.

En cuanto á la posible rebaja del impuesto sobre la Deuda es poco probable, pues dicho impuesto lo natural es que se mantenga en mayor o menor cuantia. Se suspende este debate.

Consecuencias del incidente

El señor vicepresidente de la Cámara (Rodriguez San Pedro): La Mesa tiene que poner en conocimiento del Senado algo

y se ha convertido en motivo de senti-

Me refiero al incidente promovido por el señor conde de las Almenas.

La Mesa, cumpliendo su misión de velar por los prestigios del Senado, ha hecho traducir las palabras que han dado origen al incidente para que su autor, en cumpli-miento de lo que él mismo había indicado, buscara etras con que sustituirlas. Pero traducidas las cuartillas, se busco

por la casa al señor conde de las Almenas, y se vino en conocimiento de que se había retirado, haciendo imposible el cumplimiento de su propia indicación.

En este estado el asunto, la mesa lo hace saber al Senado, manifestando su extra-

ñeza y el sentimiento que le causa no poder proceder con sujeción à lo que de-manda el decoro de este Cuerpo Colegisla-dor, y acentuando la censura que le merece la falta de seriedad y formalidad que se observa en esto, y que, por fortuna, cons-tituye una de las más raras excepciones.

Acto seguido se da lectura al dictamen relativo á las fuerzas navales para 1901. El Sr. Martinez del Campo anuncia voto

particular. Y leida una enmienda del señor conde de Peña Ramiro, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

NOTICIAS TEATRALES

Funciones de Inocentes

En todos los teatros se celebró ayer tarde el dia de Inocentes, aunque en general puede decirse que no hubo nada interesante, ni ninguna de las funciones estre-

nadas sobresalen por su gracia. Lo que si hubo fué extraordinaria concurrencia, pues se llenaron el Español, la Comedia, la Princesa, Parish, la Zarzuela, Lara y Apolo.

Comedia Mañana, tarde y noche, se dará en este teatro la 54 y 55 representación de la co-media de gran espectáculo Los galectes, obra que cada día es más aplaudida y más celebrada.

Real

Esta noche, 28 función de abono, turno 1.º par, se cantará La Africana, por la senorita Carrera y los Sres. Biel y Blanchart. Mañana domingo, á las tres en punto de la tarde, segunda matinée de Pascua, con la ópera en tres actos La Walkyria, poema y música de B. Wagner.

Por la noche Tosca, por los eminentes artistas señora Tetrazzini y Sres. Giraud y Blanchart.

Español

En las funciones de tarde y noche de mañana domingo continuarán las repre sentaciones del extraordinariamente aplaudido drama histórico de Tamayo y Baus, La locura de amor, que sigue llevendo numeroso público al teatro de la plaza de Santa Ana.

Lara En vista del extraordinario exito que ob-

tuvo la función de «Inocentes» celebrada en este teatro, la empresa ha dispuesto ropetir la función con el mismo programa, y à precios ordinarios, el lunes próximo, à las cuatro y media de la tarde.

Himno al siglo XX.

El director del teatro de la Zarzuela y aplaudido autor D. Julián Romea ha compuesto un himno que todos, absolutamente todos los artistas de aquel teatro, cantarán en aquel coliseo en el momento en que el reloj dé las doce de la noche del 31 de Di-

En aquel punto se presentará en escena el Sr. Romea, aun dando el caso de que en aquel momento se encontraran los artistas en la representación de las obras anuncia-

Al Sr. Romea seguirán todos los artistas de la compañía y cantarán el himno cuya letra y música ha compuesto, como deci-mos, el afortunado autor de La Tempraniea y de El padrino de «El Nene».

Le original salutación al nuevo siglo será muy celebrada seguramente por los concurrentes al favorecido teatro de la calle de Jovellanos.

Vigilancia de los hilos eléctricos El duque de Santo Mauro, en su deseo de armonizar todos los intereses y velar al propio tiempo por la seguridad del vecindario, tiene en estudio el planteamiento de un servicio de vigilancia especial y técnico, que diariamente revise el estado de las lineas eléctricas, tanto de los hilos como de los demás aparatos de los tran-

Centro Asturiano

Mañana, á las nueve de la noche, dará una conferencia el distinguido abogado Sr. Rodríguez Orensanz, desarrollando el temp: «D. Gaspar Melchor de Jovellanos; su vida y sus obras.»

Suicidio

Anoche se arrojó desde un balcón de su casa, calle de Tetuán, núm. 38, una anciana de setenta y dos años de edad, llamada deña Francisca Larragaña. De tal gravedad fueron las lesiones que

se produjo, que falleció á los pocos momentos.

En una carta que dejó al Juzgado manifestaba la referida anciana su propósito de suicidarse.

Decia además en la carta que de sus bienes se entregasen á una mujer llamada Pepa mil reales, ordenando también que cien pesetas se destinaran á varias misas por sufragio de su alma, y que el resto de su fortuna deseaba fuese entregado á su familia.

Ron San Luis. Pidase en todas partes.

El general Puigmoltó Un telegrama eficial recibido en el mi nisterio de la Guerra da cuenta de haber fallecido en Valencia el general de división de la sección de reserva, D. Enrique Puigmoltó, vizconde de Miranda.

D. Ignacio Alvarez Ayer falleció à los treinta y ocho años de edad, el banquero D. Ignacio Alvarez, socio de la razón social García Calamarte y

Compañía. Era el Sr. Alvarez una de las personas más apreciadas en la banca de Madrid, por su honradez, su actividad y su inteligencia.

Comedor de la Caridad En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron socorridas ayer

1.386 personas. Academia de la Historia La Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne mañana domingo, á las dos de la tarde, para dar

posesión de plaza de número al académico electo Exemo, Sr. D. Julian Suarez Inclan, quien leerá su discurso de entrada, contestandole en nombre de la Corporación, don José Gómez de Arteche.

La Comunidad de labradores de El-

Dicen de Elche que el ministro de Agricultura ha telegrafiado al marqués de Bosch participándole haber sido firmada la real orden alzando la suspensión que había sido impuesta á la Comunidad de la-bradores, habiendo entregado el oficio, en ausencia de dicho marquês, al duque de Bejar.

Traslación de dementes El presidente de la Diputación, Sr. Beruete, atendiendo las indicaciones del diputado visitador Sr. Peláez, ha ordenado el traslado al manicomio de Ciempozuelos de los dementes que había en la sala de observación del hospital Provincial. Esto ha obedecido al excesivo número

de alienados que ingresaron en el hospital estos últimos meses.

Boda

Los marqueses de Berna pidieron ayer, para su hijo D. Luis Gil Delgado y Olazábal, la mano de la bella señorita doña Soledad Agrela y Herreros de Tejada, hija mayor de la condesa de Vilana. La boda se celebrará en la primavera

próxima. Candidatos Por la provincia de Lugo se presenta candidato á la senaduría vacante el señor

Sanz Albornoz. También se habla de que quizá presente su candidatura por León el ilustrado di-rector de El Economista, D. Juan García

Círculo Mercantil.—Una inocentada La agrupación del elemento joven del

EL PALACIO DE AYETE

Y LA PRINCESA DE ASTURIAS

«Continúa hablándose con verdadera insistencia en San Sebastián acerca de la compra del palacio de Ayete por la Reina

Regente, como regalo de boda á la Prin-

Asegúrase que la duquesa de Bailén,

dueña de dicha hermosa finca, y que antes pidió cien mil duros al Ayuntamiento

por ella, y lo cual es una suma modesta, dadas las condiciones de dicho palacio y de la extensa propiedad que lo redea, lo ha cedido á la Reina á un precio aún más

Anádese que los condes de Caserta, des-

pués de su casamiento, vendrán á pasar una temperada en Ayete esta primavera.

El padre Montaña en Valencia

Vemos en El Mercantil Valenciano que

era ayer esperado alli el padre Montana. Según informes de este colega, el Nun-

cio le hizo indicaciones para que abando-ne la corte durante algunos dias, y el pa-

dre Mentaña ha elegido la residencia de

los padres jesuitas de Valencia para cum-

plir esa especie de destarro canónico que

Al recibir el gobernador telegráficamen-

te la noticia - añade - ha dispuesto que

acuda á la estación el secretario del go-

disposiciones para que no ocurra nada de

ENTIERRO DE LA INFANTA

LUISATERESA

Esta mañana se ha verificado la con-

ducción al Escorial del cadaver de la In-

fanta doña Luisa Teresa de Borbón, du-

del Norte, fué conducido el féretro por dis-

posición de la finada, en un furgén de una

En la estación se hizo cargo del cadá-ver la Casa Real, colocándose el ataud en

un furgón enlutado, dando guardia al ca-

A las ocho y media salió un tren especial

para El Escorial conduciendo el cadáver.

Formaban la comitiva en el tren, que iba

presidida por el mayordomo de semana, señor conde de Alba Real de Tajo, cuatro

gentiles hombres de casa y boca, dos mon-

teros de Espinosa, dos capellanes de ho-

nor, otros dos de altar, un furrier de la

Real Capilla y un sacristán.

Al llegar el tran al Real Sitio de San Lo-renzo, se organizó procesionalmente el fú-

nebre cortejo. Al lado del féretro iba un

En el Monasterio se cantó una misa de

Requiem, después de la cual el prior de los

agustinos se hizo cargo del cadaver, dan-

dosele en seguida cristiana sepultura en el

Por la tarde na regresado la comitiva á

SINIESTROS MARITIMOS

Un naufragio. — Ocho ahogados

Londres 29. - Según telegramas reci-

bidos esta madrugada, el buque Capricor-nio, de la matrícula de Trieste, que proce-dente de Cardiff se dirigia á Bilbao, ha

La tripulación se componía de 11 aus-

Ocho de los primeros han perecido aho-

Los demás tripulantes quedaron á bor-

Londres 29. - Un buque de nacionali-

dad inglesa, llamado Primerosa Hill, se

ha ido á pique cerca de Holyread, pere-ciendo 34 tripulantes y pasajeros y salván-

Sesión del 29 de Diciembre de 1900

la presidencia del señor conde de Tejada

Animación en la Cámara y tribunas.

En el banco azul el ministro de Agricultura y el presidente del Consejo.

en que se pide que el señor conde de las

Almenas rectifique ó explique el sentido que quiso dar á las palabras últimas de su

Un señor secretario lee una proposición

Se abre á las cuatro menos cinco, bajo

dose sólo uno de los primeros.-Fabra,

Barco á pique. -34 ahogados.

gados, habiéndoseles llevado un golpe de

Un italiano ha logrado salvarse.

daver un zaguanete de Alabarderes.

Desde la casa mortuoria á la estación

Leemos en La Voz de Guipúzcoa:

cesa de Asturias.

se le ha impuesto.

bierno, Sr. Muñoz de Vaca

quesa viuda de Sessa.

agencia funeraria.

caballerizo de campo.

panteón de Infantes

naufragado cerca de Bude.

triacos y tres italianos.

do, ignorándose su suerte.

mar.

de Valdosera.

discurso de ayer.

Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, celebró anoche la fiesta de los Inocentes. El programa, cumplido con exquisita escrupulosidad, revelo el buen humor y

la esplendidez de la mencionada agrupa-La fiesta duró hasta la madrugada.

cuestión de juego.

Consecuencias del juego Avila 28.—En el pueblo de Velayos ha sido muerto en riña Isidro Muñoz Adanere por Vicente Peralta.

El agresor es un muchacho de unos diecisiete años. El crimen ha sido consecuencia de una

Robo á un cadáver. - Careos. Barcelona 28.—En la calle de Cirés ha sido detenida una mujer que había despojado de los pendientes, sortijas y otras alhajas al cadáver de una señora

que estaba velando.

—En las prisiones de los Docks el juez militar Sr. Gómez Mariscal ha efectuado careos entre el cabecilla Frare de Ma-

lanyeu» y otros nuevos detenidos. Seducción y suicidio
Linares 28.— Ha ingresado en este
hospital, con lesiones graves, la joven
Asunción González, que seducida por su
novio huyó con él, y al verse abandonada
pocas horas después, presa de desesperación arrojóse al río que cruza la carretera
de Baeza desde al puente é una altura de de Baeza desde el puente á una altura de 30 metros.

Descarrilamiento

Oviedo 28.—Un tren de mercancías que salió esta mañana de la estación de Mieres, tomó la vía de seguridad, cayendo la máquina y tres vagones al malecón. Resultó herido gravemente el fogonero.

El resto del personal salió ileso. Los viajeros de todos los trenes tienen

El sañor Presidente pregunta si se

El señer conde de Peña Ramiro apoya

la proposición, y dice que el conde de las Almenas ofendió á todo el Senado con sus

palabras, y protesta personalmente contra

palabras del señor conde de Peña Ramiro.

la palabra—dice—para censurar la cen-ducta del señor presidente (Rodriguez San Pedro). Lee en el Diario de Sesiones los

párrafos que se han dicho son ofensivos y

dignos de censura.

Dice que el Sr. Rodriguez San Pedro

queria que rectificase en su despacho ó en

queria que recuncase en su despacho o en los pasillos del Senado, y yo no rectifico fuera de la Cámara, pues los asuntos parlamentarios deben dirimirse en el Parlamento; por tanto la conducta del Sr. Rodriguez San Pedro es acreedora á toda censura. (Murmullos acentuados en la ma-

Lee el art. 174 del reglamento, que se re-fiere à las expresiones malsonantes ú ofen-

Se dirige al señor conde de Peña Rami-ro, y dice que á él le tienen sin cuidado eses

votos de censura, pues no ha dado moti-

Requiere del señor presidente haga respetar el reglamento y no permita que se

Ahora-continúa-voy á explicar mis

La palabra delincuente la apliqué en el

El señor conde de las Almenas: Me im-

porta poco esa interrupción; esos murmu-

Explica el sentido de la palabra delin-cuente, y dice que el bill de indemnidad

solicitado de las Cortes respecto al decreto

del Sr. Dato, no es más que un perdón que

El señor Presidente dice que la con-

ducta del señor vicepresidente es la de la

justicia, y que si él hubiese estado presidiendo, habría hecho lo mismo.

tuno al pedir al señor conde de las Aline-

nas que retirara ó rectificara sus últimas

palabras, y que no fue en los pasillos, sino en la misma Cámara, donde le invitó el Sr. Rodriguez San Pedro y le rogó que rectificase, y que por lo tanto, estuvo en su derecho al llamar al orden al señor conde

de las Almenas, y que la Mesa estima que

sus frases fueron un agravio al Gobierno

El señor conde de las Almenas afirma

que también el señor presidente ha incu-

rrido en censuras por haber hecho ca sa

común con el Sr. Rodríguez San Pedro,

Yo, después de terminar mi discurso

dice-no tenía por qué quedarme en la Cá-

mara, y me marché porque la discusión

estaba suspendida y estaba perfectamente

Respecto de los votos de censura, pide

que se lea el artículo del reglamento que

El Sr. Rodríguez San Pedro defiende

su conducta como presidente en el inci-dente de ayer, y dice que al señor conde

de las Almenas se le dió plazo para que

Se da lectura al art. 190, que trata de les

El señor Presidente ruega al conde

El señor conde de las Almenas dica

que la teoria que ha expuesto el Sr. Rodri.

guez San Pedro es faisa, insistiendo en

que porque el presidente dijo: «Queda ter-

minado este incidente», salió del salón de

El señor Presidente requiere al conde

El señor conde de las Almenas da ex-

de las Almenas á que retire sus palabras.

plicaciones satisfactorias respecto à las

palabras pronunciadas en la sesión de

El Sr. Alvarez Guijarro dice que da-

das las explicaciones del señor conde de

las Almenas la proposición no debe pasar

El Sr. López Dominguez dice que está

todo el mundo satisfecho en vista de las explicaciones del coude de las Almenas,

que no tiene razón de ser el voto de cen-

El señor conde de Peña Ramiro: Re-

Insiste el Sr. López Dominguez en sus

sura y desea que termine este incidente.

tirar la proposición no, que se vote. El señor conde de las **Almenas** pre-

ideas y el Sr. Jiménez dice que los firman-

tes de la proposición se dan por satisfe-

chos con las explicaciones del señor con-

de de las Almenas; pide, por tanto, que

El señor presidente del Consejo decla-

gunta si queda desechada ó retirada.

sea retirada la proposición.

de las Almenas limite su rectificación todo

de S. M. y lo excita a que rectifique.

que presidió la sesión de ayer.

dentro del reglamento.

trata de los mismos.

reflexionara.

Sesiones.

aver.

á las secciones.

votos de censura.

El Sr. Rodríguez San Pedro estuvo opor-

El Sr. Martin Luna le interrumpe.

llos deben traducirse en un discurso.

el Gobierno pide á la Cámara.

sivas á los senadores.

abuse de él.

palabras.

sentido político.

El Senado toma en consideración las

El señor conde de las Almenas: Uso de

discute en el acto la proposición. Contestan afirmativamente.

las mismas.

que hacer trasbordo.

EDICION DE LA NOCHE

ra que hace suyas las palabras del general López Dominguez.

En vista de le expuesto, el señor presidente de la Cámara pregunta si se acuer-da que el asunto no tenga ulteriores con-secuencias, y así se acuerda, quedando retirada la proposición.

Interpelación aplazada

Se concede la palabra al señor conde de las Almenas para continuar en la interpe-ción ayer suspendida, y dice desea oir antes al Gobierno.

El señor presidente del Consejo dice que hoy no puede contestarle, y se aplaza esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

El convenio con los tenedores del exterior

Aprobada la totalidad de este proyecto, se procede á la discusión por artículos, dandose lectura á una enmienda al ar-

tículo 1.°, del Sr. Rivera. La defiende su autor, y la retira á instancias de la comisión, empezando á ha-blar el marqués de Luque en contra del artículo cuando nos retiramos de la tribuna.

Sesión del 29 de Diciembre de 1900 Abrese á las dos y media, presidiendo el Sr. Villaverde. En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación. En los escaños, siete diputados; en las tribunas, pocas

Las reformas de Madrid

personas mas.

El Sr. Ruiz Jimenez apoya su proposición relativa á reformas de Madrid, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. En su razonado discurso, con gran copia de datos, demuestra los sacrificios que des-de hace muchísimos años viene haciendo el Municipio de Madrid sin que le ayuden

los poderes públicos. El pueblo de Madrid es precisamente el más recargado en el impuesto de consu-mos y en toda clase de contribución que las demás poblaciones de España, incluso

Barcelona Por contribución industrial pagamos la cuarta parte que lo que produce toda Es-paña, y por carruajes de lujo muy cerca de a mitad.

En diez años se han gastado en España 339 millones en carreteras, y de ellos no han correspondido á esta provincia ni dos. (Entra en el salón y tema asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Afirma que la ley para el impuesto de consumos señala el tipo máximo de 20 pesetas per individuo en las poblaciones mayores de 100 000 almas, y sin embargo de esto Madrid paga 20 posetas 40 céntimos por cada habitante, es decir, que está fuera de la legalidad. Para que se pueda ver mejor lo que ésto representa, cita lo que pagan Madrid y Barcelona. Madrid, 9.819.025 pesetas y Barcelona, 7.169.250.

Como una enormidad de lo que se paga de entrada en Madrid, cita el vino que, costando don le más dos pesetas el cántaro, cuesta tres de entrada

A pesar de tan crecidos derechos de consumos especialmente en los artículos de pri-mera necesidad, resulta que en Madrid ni se come ni se bebe ó se hace con alimentos en malas condiciones.

Termina diciendo que es preciso que se consigne en presupuesto una cantidad para reformas uccesarias en Madrid. (Muy bien,

muy bien.) El señor ministro de la Gobernación califica de concienzudo el estudio hecho por el Sr. Ruiz Jimenez, y se asocia desde luego à muchas de sus manifestaciones.

La rebaja del cupo de consumos -diceno puede ser objeto de una sencilla proposición de ley, por la transcendencia del

asunto. Reconoce que la administración municipal de Madrid es una excepción, por las circunstancias que rodean á esta capital y

caracter de la misma. Manifiesta que estudiará el asunto con el debido detenimiento, y por esta razón no se toma por ahora en consideración, rogando

que sea retirada. El Sr. Ruiz Jimenez se lamenta de que aqui, donde tantas proposiciones de ley se toman en consideración, no se tome esta

que es importantisima. Yo creia que al pedirme que la retirara el Gobierno ofreceria que presentaria un proyecto de ley inspirado en ella

El ministro de la Gobernación ofrece en breve plazo presentar un proyecto de ley con el que se sa isfarán los deseos del

Sr. Ruiz Jiménez. El Sr. Vincenti, después de explicarlas razones por qué retira su proposición también referente á mejoras en Madrid, se ocupa de los tranvias eléctricos y de las desgracias que vienen ocasionando, por no cumplirse debidamente las leyes de

concesión. Lo más curioso del caso es que se culpa de todo lo que ocurre en ó con los tranvias eléctricos al Ayuntamiento de Madrid, y sin embargo, dependen del ministerio de

Obras públicas. Se ocupa del inminente peligro que los cables aéreos representan para el vecindario de Madrid, pueblo á que han con vertido en una inmensa pajarera. Pide que el Gobierno se preocupe de corregir estos abusos.

El ministro de la Gobernación dice que se estudiará este asunte en bien del vecindario.

Asuntos varios

El Sr. Celleruelo apoya una proposición de ley solicitando una rebaja en el impuesto del timbre en las escrituras de las sociedades anónimas, que después de algunas palabras del ministro de Hacienda no es tomada en consideración. El señor conde de Retamoso presenta

una exposición de varios maestros de escuela, solicitando el pago de sus haberes. El Sr. Muro censura que con metivo de haberse resistido al pago de la contribución cuando la campaña de la Unión N cional en España, algunos tenientes de alcalde de Logroño fueron suspendidos en sus cargos, y pregunta si una vez que ya la han satisfecho podrán volver á sus cargos, ó en caso de que el ministro mantenga la suspensión si se acordará la separación

El ministro de la Gobernación: La resolución de ese expediente, no depende solo de mí, sino del Consejo de ministros: al primero de los que se celebre pienso llevar el asunto.

El Sr. Muro: Buena prueba de nuestra administración es que después de seis meses no se ha resuelto el expediente, cuando es tan sencillo.

Termina preguntando si habiendo desaparecido la causa habrá desaparecido también la suspensión. El señor ministro de la Gobernación

to que esto depende del Consejo de mi-

El Sr. Groizard consura lo que viene ocurriendo con el pago de las atenciones de primera enseñanza, y cita el hecho de que los maestros de la provincia de Badajoz hace más de seis meses que no co-

El señor marqués de Villaviciosar Vov á dirigir un ruego al ilustre Sr. Fernández Villaverde, marqués de Pozo Rubio, y es que se ponga á discusión, por respeto á los estudiantes de España y á todos los padres de familia, mi proposición de ley relativa á libros de texto que todos desean ver aprobada.

Al mismo tiempo le ruego que desoiga & los amparadores y encubridores de los malos libros de texto que pretenden que

esto no se apruebe. El señor **Presidente:** Ningún encubridor se han pedido la palabra en contra. Se discutirá en transactura en contra. Se discutirá en tiempo oportuno.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios proyectos de ley de

carreteras. Las islas de Sibutú y Cagayán Se pone à discusion el dictamen acerca del proyecto de ley cediendo al gobierno de los Estados Unidos las islas de Sibutú y

Cagayán de Joló. El cende del Moral de Calatrava con-

sume el primer turno en contra.

Después de recordar las negociaciones preliminares del Tratado de Paris y de elogiar la conducta de nuestro representante en Washington, que consiguió que se reconociera la soberania de España sobre aquellos territorios, dice que dichas islas han sido vendidas por una cantidad indigna, triste es decirlo, por 100.000 dollars, muchísimo menos de lo que valen, en pro-vecho de los Estados Unidos.

¿Es que esas islas no valían más? Con la oportuna negociación, hubieran dado más por ellas Francia, el Japon o Inglaterra, nación que ya había tenido pre-tensiones acerca de ellas, y que no insistió por evitar un conflicto con los Estados

Unidos. Lo adelantado que se encuentra ya este asunto hace que no combata como debiera el dictamen. Me limito por ahora á esperar la contestación que el Gobierno de á esta pregunta: ¿Tan malas eran esas islas que, anunciada su venta, pinguna nación, á excepción de los Estados Unidos, ofreció

El señor ministro de Estado califica de calvario sangriento el sufrido por nuestros representantes en Paris, y califica de triunfo lo ocurrido al reconocerse nuestra soberania en aquellas dos islas, merced à las manifestaciones hechas en el Senado

por el Sr. Montero Rios. Confiesa que le costó trabajo aceptar la insignificante suma que por las islas se ha dado; pero no era posible que las conserváramos per lo costosisimo que para nos-

otros hubiera sido sostener alli nuestra soberania. El señer conde de Maral de Calatrawa dice que no se ha contestado á su pre-

Recuerda que en los Estades Unidos se enteraron de que estas islas no estaban comprendidas en el tratado por las decla-raciones del Sr. Mentero Ríos.

El Sr. García Prieto: Habló contestando al señor conde de las Almenas. El señor conde de Moral de Calatra-

vai Del Sr. Montero Rios contestando al señor conde de las Almenas.... El Sr. Vincentii A quién se debe que España cobrara esos dos millones.

El señor conde de Moral de Calaira. was Me felicito de ello; pero creo que se podía haber sacado más. El señor marqués de Villasegura in

terviene para alusiones, contestándole brevemente el ministro de Estado, y aprobándose el proyecto en vot ación ordinaria Reformas militares

El Sr. Romero Robledo, para alusiones. Afirma que se trata de cuestiones de

gran importancia y que afectan al país en alto grado. Dirigiéndose al general Linares, ruega que no tome á mal la impugnación de sus proyectos, y recuerda lo ocu-rrido con los del general Cassola, cuya discusión duró tres años. No es posible que estas reformas pasen de mogollón, pues se plantean en ellas problemas graves, que solo el traerlas es digno de aplaus. Sin duda por su poca práctica parlamen-taria ha traído englobadas en un sólo dictamen materias tan heterogéneas como los capitanes generales y el rancho de los soldados. Quien así le haya aconsejado

ha hecho muy mal. Es el actual ministro de la Guerra uno de los hombres de más suerte que he conocido, pues la fortuna le prodiga sus denes, hasta el punto que antes de presentarse las reformas ya todo el mundo las aplaudía. Yo las he examinado y he visto que no responden á nada ni satisfarán

ninguna necesidad ni nada resuelven. Yo entiendo que la base de lo que se ha liamado regeneración es la reorganización del ejército, que después de los desastres sufridos es un enfermo que necesits

reformas radicales. Sea por culpa de quien quiera y por responsabilidad del Gobierno o del ejercito, es le cierto que nuestras campañas coloniales, por su resultado, no justifican lanros á nuestras tropas, y, sin embargo, se han concedido miles de recompensas. Hasta hace poco se han estado publicando recompensas en el Diario del Ministerio de

la Guerra. Por perder la isla de Cuba se han dado siete mil y pico de cruces de Maria Cristina y multique de empleos.

¿Qué hay en esas reformas que tienda é cortar esos abusos? Todos sabemos cómo han ido á Cuba

200.000 hombres, aprendiendo la instrucción en los barcos, y llegando alií á ser victimas de la voracidad del clima y facil materia de victoria para el enemigo. ¿Qué país ha presenciado el hecho de

que para ir á la guerra se hayan sorteado los oficiales? (Atención.)

Durante la guerra se ha visto de cuardo en cuando algún general que se movia

una temporada, hasta que lo recompensaban, y entonces se volvía á España. Qué hay en esas reformas que corte los

abusos que he citado? Nada. Se han concedido toda clase de recompeusas faltando á los reglamentos, pues se ha recompensado, no la acción, sino el ir à donde pudieran encontrar al enemigo, lo cual no hacían otra cosa que cun con su deber. Se debia practicar una revi sión de las gracias que se han concedido ilegalmente, y si esa obra la hubiera res lizado el general Linares, merecería bien

de la patria. El general Linares: Soy el que más recompensas ha obtenido.

El Sr. Romero Robledo: No sé lo que esa interrupción significa; pero yo estable hablando de las concedidas ilegalmente, y las de S. S. lo habran sido con justicia El señor ministro de la Guerra: Yo no declaraba reo por haber recibide tanta se niega á contestar concretamente, pues-

SGCB2021

El Sr. Romero Robledo: Reo no, reo sería quien se las hubiera concedido. Precisamente tendria más autoridad para esa revisión el general Linares, si en virtud de ella tuviera él que desprenderse de alguna recompensa, pues nadie podria quejarse de injusticia.

8-

oy

los

res

a á

que

de

n

rca

rno

con-

ante

lars,

eran

5 In-

ados

piera

erar

esta

reció

ea de

stros

riun-

1 80-

ando

se ha

aser-

DO8-

0. 80-

aban

ecla-

tra-

que

ina.

a in-

bre-

aria

alu-

es de

ing-

gne-

cuya

que

aves,

aus.

nen-

dic-

jado

uno

e co-

visto

aran

e ha

esits.

res-

ecito.

Has-

in de

tado

18.8

Censura que nuestros oficiales hagan tan poco uso del uniforme, al contrario de lo que sucede en Alemania. Es preciso corregir todos estos abusos y crear un ejército en consonancia con nuestra empobrecida nación, sin pensar en conquistas, pero prevenido para cual-quier contingencia dentro de la Península. Afirma que con motivo de las reformas

Afirma que con motivo de las reformas se han cencedido al ministro de la Guerra una suma grande en créditos, para que con elles hage lo que quiera. No es posible dis-cutir el actual presupuesto de Guerra, que está formado como si fuera para cuando poseiamos las colonias.

Ocupándose de las excedencias, dice que el 5 por 100 que se establece es iluserio, porque, sobre qué plantillas se hace? El ministro de la Guerra: Sobre las que vengan.

El Sr. Romero Roblado: Eso no se dice en las reformas. El señor ministro de la Guerra: Se dice

en l'us decretos complementarios. El Sr. Romaro Robledo: ¿Por qué no trae S. S. à la Camara esas plantillas? El señor ministro de la Guerra: Yo las traeré cuando se aprueben los proyectos.

El Sr. Romero Robledo: Conviene hacer constar: primero, que las reformas militares que se presentan no corrigen los abusos que hay en nuestre ejército; segundo, que en nada restringen el ejército, que sigue siendo igual que cuando teníamos colonias; y tercero, que no producen economía sino aumento de gastos.

Manifiesta que nunca mejor ocasión para ocuparse de la reorganización de nuestro ejército, después del desastre co-

Pasa á examinar algunas disposiciones. Lo relativo á capitanes generales es una fuente de gastos, pues quita el número de cuatro que autes había y deja la puerta abierta para que se nombren los que se

Dice que les capitanes generales no sirven para nada. y sin embargo, se pretende aumentar su número, fijado en la ley constitutiva del ejército.

Como la interrampiera el Sr. Suárez Inclán para desir que es la ley del Estado Mayor general, dice: Es natural que S. S. defienda las reformes, cuando le creo alma de ellas y principal inspirador. Apenas ten-dremos que discutir S. S. y yo sobre esto. El Sr. Suárez Inclán: No soy merecedor de tanto.

El Sr. Remero Robledo califica el proyecto de muy hábil; esto se llama torear por lo fino (risas), porque se amortizan cuatro vacantes de capitanes generales, y en cambio se pueden nombrar hasia 20, pues podrán nombrarse en tiempo de paz por méritos extraordinaries. F gurense los señores diputados si después de esta ley se podrá ser capitán general. Indudablemente en los 46 decretos restantes tendrá el ministro de la Guerra establecidas las condiciones con que se puede ser capitan general.

Si para ello basta tener la cruz laureada de San Fernando, muchos generales la tienen.

El general Aznar: Se concede en juicio contradictorio.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo sé; pero se han concedido algunas contra reglamento, y aunque para hacer un capitan general haya que ir al Consejo Supremo, este puede tambiéa ser influido para elle, y cualquier general político, si tiene influencia, podré ser nombrado capitán general. Pide que se haga en el ejército lo que en Marina; es decir, que haya solo un capitán

general, y que para su nombramiento sea preciso que se traigan à las Cortes los an-tecedentes, y que éstas le nombren por mayoría de los terceras partes y en vota-

La supresión de la Junta consultiva es una medida simpática y popular; pero al crear el Estado Mayor Central, resulta que lo que se hace es, a mi juicio, pasa una moneda de un bolsillo á otro.

Dice que pretendemos en materia militar vestirnos de alemanes, y pretender tener un ejército como las grandes potencias.

No sá por que se ha de pretender abora

un ejército como las grandes potencias.

No sé por que se ha de pretender ahora decir que nuestros antiguos generales eran unos ignorantes, cuande los de ahora tienen menos talla. Narváez, O'Donnell, Prim y otros, que son gloria de nuestra patria, no conocieron el Estado Mayor Central. ¿Que va á hacer ese Estado Mayor independiente del ministro? Si ha de para la signa que la lunte consultiva, no ser lo mismo que la Junta consultiva, no valia la pena de variar el nombre. Se crea porque lo tienen otros países, por ir é la mada. Lo que se hace es sustituir un cen-

tro por otro.

El Sr. Romero Robledo por hallarse fatigado solicita que se le reserve para pasado mañana en el uso de la palabra.

sado mañana en el uso de la palabra.
El señor Presidente accede á ello.
El ministro de la Guerra: Dos palabras
nada más. Comprendo que ayer quedó la
Cámara mal impresionada respecto á las
reformas militares con los discursos de los
Sres. Dominguez Pascual y Azcárate, y
que esa mala impresión se ha acrecentado
después de oir al Sr. Romero Robledo.
Accado á que se discutan el lunes ó el

Accedo à que se discutan el lunes ó el miércoles é cuando quieran. Se suspende el debate. Se dá cuenta del

despacho ordinario y se levanta la sesión.

LOS CHINGS

aceptan las condiciones de paz Londres 29. — Los periódicos londinenses publican esta mañana un despacho de shanghai anunciando que los funcionarios chinos han declarado que su gobierno acepta las condiciones de paz propuestas por los representantes de las

potencias aliadas.—Fabra. LA GUERRA EN EL SUR DE ÁFRICA

Paris 29.—A juzgar per las noticias que se reciben del teatro de la guerra, las columnas inglesas encuentran grandes di-ficultades para las marchas, á causa del mal estado de los caminos originado por las lluvias torrenciales que han caido estos últimos días.

En cambie, los boers, que apenas llevan impedimenta, prosiguen sus movimientos con mayor facilidad, molestando conti-nuamente al enemigo. Tal es el odio que los ingleses inspiran a

las mujeres boers, que éstas, á la aproxi-mación de aquellos, prefieren destruir los viveres que tienen en sus casas antes que venderlos, aunque les ofrecen por los mis-

mos elevados precios.

A pesar de la proclama de lord Kitchener ofreciendo á los boers que se sometan permitirles vivir con sus familias en los campamentos de los reconcentrados, las

presentaciones son casi completamente nulas.-Fabra.

De Wet en Senekal Londres 29 .- De la ciudad del Cabe telegrafían con fecha de ayer, que las fuerzas boers mandadas por De Wet han aparecido en las inmediaciones de Senekal.

Cuartel general de los boers Londres 20.-Un despacho de Standerton, fecha 27, da cuenta de haberse librado una ligera escaramuza en las cercanías de Lydemburgo. Los boers han establecido en Senekal un cuartel general.—Fabra.

El comandante Cuignet

Paris 29. — El comandante Cuignet comparecerá el lunes anto el Consejo de guerra encargado de abrir una informa-

Dicho Consejo estará presidido por el general Noellet, que tiene citados 17 testigos. - Fabra.

El Papa y las ordenes religiosas

en Francia París 29.—El periódico Le Matin da cuenta esta mañana de declaraciones he-chas por el Papa hablando con un corres-

Su Santidad criticó con viveza la actitud del gobierno francés respecto de las ordenes religiosas.

El soberano Pontifice cree que si Francia persigue á los religiosos corre el peligro de perder su situación privilegiada que le asegura en Oriente y en el Extremo Oriente la cualidad de protectora de les

Añadió que, há poco, recibió solicitudes del jefe de un poderoso Estado para que la Iglesia prescindiera de los derechos que alega Francia en el Extremo Oriente, pero Su Santidad se negó a dicha pretensión.

EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

VOTO PARTICULAR

'Artículo 1.º (Se refiere à las fuerzas navales que han de prestar servicio durante el año 1901, y las cuales se enumeran en forma distinta de las que aparecen en el proyecto del Gobierno)

Art. 2.º Las tripulaciones de los buques comprendidas en el estado anterior y el personal de tropa y marinería destinado à cubrir el servicio de Fernando Póo, arsenales y departamentos marítimos, no excederá del número de 2.379 v de 5.600 marineros; pero esta cifra se disminuirá en proporción à la diferencia de barcos que fija esta ley, y les señalados en la de 9 de Agosto de 1895, sin perjuicio de las reducciones que puedan imponer la ley de Presupuestes.

Art. 3.º No se armarán durante el año de 1901 otros buques que los señalados para ello en el art. 1.º. En casos de accidente de mar, de reparaciones ó de servicios urgentes imprevistos, se ocurrirá à la necesidad que surja por medio de cambios de situación de los barcos mencionados, y de no ser esto posible, se podrá sustituir cada uno de aquéllos por otro similar, si el Estado tuviera en su poder alguno útil, aplicando, sin ningun aumento para su sostenimiento en la situación del sustituido, el crédito que á la clase de tripulación de éste correspon-

De estas sustituciones dará el Gobierno cuenta á las Cortes, despues de acordarlas en Consejo de ministros y mediante real decreto y con su justificación se pu-blicará inmediatamente en la Gaceta de

Madrid. Todo otro caso de sustitución ó de aumento de fuerzas navales será materia de

Palacio del Schado 29 de Diciembre de 1900. — Martínez del Campo. — Santos Guzmán.—Torre Villanueva.

La Capitania general de Aragón

Ayuntamiento que dimite.— Excita-Zaragoza 29 (1'35 tarde.) - Recibide con retraso.

El Ayuntamiento se ha reunido esta tarde en sesión extraordinaria, acordando presentar la dimisión en pleno con motivo de las reformas militares y supresión de la Capitania general de Aragén. El alcalde ha puesto en manos del gobernador su dimisión y las de todos los concej ales.

Se proyectan manifestaciones, cierre de tiendas y algo más de que no puedo ha-

Comienza á notarse excitación en las clases populares. - Mencheta.

D. Teresa González de la Peña

Nuestro querido amigo D. Angel González de la Peña, director general de Con-tribuciones, ha recibido la triste noticia del fallecimiento de su señora hermana doña Teresa, ocurrido en Utrera.

Era la finada una señora dotada de hermosas prendas morales, y con razón habrán experimentado honda pena por su muerte sus parientes y numerosos amigos.

A la distinguida familia del Sr. González de la Peña envia EL Conven el testimonio de su sincero pesa ne.

SUCESOS

Jóvenes alla motadores

Durante la noche ultima estavieron recorriendo varias tabernas Enrique Cárdenas, Eduardo Maria, Luis Recio y otros jove-nes, bebiendo no poca cantriat de vino. En la calie de Echegaray promovieron un gran alboroto, y al ser am mestados por el sereno del comercio num. 343, Enrique Feito, lo rechazaron agradien iolo.

Acudieron algunos agentes, y los albo-rotadores fueron conducidos á la delega-ción correspondiente, ingresando más tarde en los calabozos del Juzgado de guardia. Después de prestar declaración fueron puestos en libertad bajo fianza.

Sensible desgracia

Esta tarde á las dos, en uno de los tran-vías del trayecto de Madrid á Caraban-chel, ha ocurrido una sensible desgracia. En la plataforma delantera de un tranvia iba un sujeto llamado Pedro Rico, y al llegar el coche à la curva de la calle del Siete de Julio, se cayó Rico al suelo, pa-sándole una de las ruedas per una pierna.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, pasando después al hospital de la Princesa en grave estado. Un herido

Luis García del Moral, de veintiseis años, barbero, ha sido curado hoy en la Casa de Socorro del distrito de la Univer-sidad, de una herida en la cabeza producida por arma de fuego.

Según manifestación del García, la herida se la causó el día 25, en el Arroyo de San Bernardino, al intentar suicidarse. Pasó al hospital Provincial en grave estado.

Por negarse á pagar

Por negarse á pagar dos pesetas quince céntimos que había hecho de gasto, fuè detenido esta madrugada en la taberna núm. 2 de la calle del Humilladero un sujeto llamado Ernesto Salgué.

l'ambién en otra taberna de la calle de San Bartolome ha side detenido hoy Gregorio Martin, por no querer pagar 10 pesetas 60 centimos que importaba la comida y el vino que había tomado.

TRIBUNALES

Homicidlo. - Sentencia Esta tarde ha continuado la vista de la causa que por homicidio se seguia al guarda de la posesión La Moraleja, Vicente

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, siendo condenado Asensio por el tri-bunal de derecho á la pena de catorce añes, ocho meses y un día de prisión.

Colocación de cesantes

Por el ministerio de Hacienda han sido nombrados: oficial de tercera clase de la administración de Hacienda de Cáceres D. Enrique Fernández Cano, y oficiales de cuarta de las de Almería y Lérida, respectivamente, D. José Vázquez Quirós y D. Manuel Feltrer Muntión, cesantes.

Telégrafo sin hilos en Canarias y Baleares

El señor marques de Portago está estudiando el medio de poner en comunica-ción, mediante el telégrafo sin hilos, á to-das las islas que constituyen el Archipielago canario é igualmente el balear.

Lord Armstrong Newcastle 23. - Lord Armstrong, jefe de la casa constructora que lle va su nombre, ha fallecido en esta población.

Reformas de la enseñanza Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de ley de reformas de la enseñanza, nombrando presidente al Sr. Planas y Casals y secretario al señor González Besada.

Balance del dia

Aunque los asuntos que se discuten en las Cámaras están en un momento de gran interés, continuando sin solución los que se refieren, en el Senado, á la Deuda exterior y á las fuerzas navales, y siguiendo en el Congreso el estudio de las reformas militares, cuyo examen principia á despertar grandísima atención, no exenta de dudas en cuanto á la suerte ulterior de las mismas; con todo esto, todavía hay que reservar alguna atención para al estudio de palpitaciones y movimientos que se advierten en aquellos círculos donde continúan haciéndose congeturas sobre novedades de más ó menos trascendencia que puedan hacerse sentir en las alfas esferas del Poder, en un periodo de tiem-

po más ó menos próximo. Conferencias que en otras circunstancias pasarían inadvertidas, ahora hay interés por depurar su sentido; todo se vuelven preguntas é investigaciones, y se notan, en suma, indicios que, sino todos aprecian del mismo modo, indican que la política está en un período favorable á todo género de hipótesis y de pronósticos, si bien los amigos más fieles del Gobierno quitan importancia á ciertos rumores, y no esperan que los sucesos se acomoden á los deseos de los que trabajan por un cambio.

Sesiones parlamentarias:

En el Congre o apoyó á primera hora el Sr. Ruíz Jiménez con excelentes razones su proposición sobre refor nas en Madrid, y como el Gobier-no prometiera hacerla suya, fué retirada dicha proposición.

Después se discutió el dictamen re-lativo á la venta a los Estados Unidos de las islas de Cagayán, de Joló. v Sibutú combatiéndolo el conde de Moral de Calatrava y haciendo algunas observaciones el marqués de Villasegura, siendo al fin aprobado, después de algunas palabras del senor marqués de Aguilar de Campoo.

El Congreso, durante los anteriores incidentes, no dejó de mostrar alguna impaciencia porque se prosiguiera el examen de las reformas militares, sobre cuyo asunto se dieron ayer las primeras notas agudas, que hoy ha reforzado el Sr. Romero Robledo, pronunciando un discueso, que aunque de gran consideración personal para el ministro, en el fondo ha sido de viva y razonada opo-ición al pro-

El Sr. Romero Robledo desenvolvió su discurso sobre estas conclusiones: Las reformas no corrigen los antiguos abusos.

Las reformas implican un ejército desproporcionado á la presente situación del país.

Las reformas aumentará, si s: aprobasen, los gastos del presupuesto. Alrededor de estas ideas capitales, el Sr. Romero Robledo ha hecho un discurso notabilisimo, que ha producido en la Cámara honda impresión y

que logró llevar la descenfianza hasta á las filas de la mayoría, según ha podido percibirse por síntomas bas-

tante expresivos. El Sr. Romero Robledo, aun ha-

biendo dicho mucho, todavia se propone decir algo más, y ha quedado en el uso de la palabra para el lunes.

En el Senado se consagró la primera parte de la sesión al incidente promovido por palabras fuertes que aver pronunció el conde de las Almenas; pero al fin se dieron explicaciones y la proposición de censura fué retirada.

Sería de desear, no obstante, que sesiones como la de hoy y la de ayer, no se produgeran en el Senado, si se quiere que la Cámara tenga la respetabilidad que le corresponde.

Terminado este incidente, ha seguido el debate sobre la Deuda exte-

El Gobierno continúa defendiendo el convenio; pero se duda que éste pueda ser ley antes del 1 de Enero.

Y vamos ya con el último asunto que trae agitada la Alta Cámara. Los señores senadores que forman la mayoría en el asunto de las fuerzas navales, no es exacto hayan modificado los términos de su dictamen.

En cuanto al voto particular de las minorias, hoy ha quedado sobre la mesa, y por separado publicamos su parte dispositiva, no insertando hoy el preámbulo por carecer de espacio suficiente.

El voto particular lo firman todas las minorías, y créese que su discusión podrá empezar el lunes.

Ante la comisión de Presupuestos del Senado informaron ayer tarde los seño-res presidente del Consejo y ministro de Marina, acerca de créditos extraordinarios pedidos para los respectivos departa-mentos.

Informarán, también con el mismo objeto, los demás ministros que solicitaren cré-

Opinan algunos periódicos que la citada comisión propondrá la reforma de algunos de esos créditos, considerados como

Mañana, á las seis de la tarde, se reunirá, bajo la presidencia del Sr. Silvela, la junta general del Circulo de Unión con-

Créese que en este acto el Sr. Silvela pronunciará un discurso político.

Hemos oido que ha sido nombrado profesor de Historia de S. M. el Rey el catedrático de la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, D. Fernando de Brieva y Salvatierra.

LA BOLSA

SOTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR oltimos precios

OF BEEFE	a bay o	-0101		-		
	Día 2	8 Dia	29	Difer	en.	П
a man de la la colonia	100	0		-	-	1
4 0/8 interior	-		00	17 1	10	1
Série F de 50.000 p.	71 9			+ 0		
E 25.000	71 9	72	00	+ 0		
D 12.500	71 9		00			1
G 5.000 B 2.500	72 1		05		05	4
	70 0		05		15	1
A 500	72 2			- 0		1
G y H 100 y 200 En diferentes séries		0 71		+ 0		1
Fin mes	72 0					
Fin próximo.	71 9					1
40/0 interior	72 1	62	20	+ 0	10	1
Carps. provisionales		1				1
Emisión 1 Oct. 1900.	130		33			
Série F de 50.000 p.	71 7	5 71	80	+0	05	1
E de 25.000.	71 8		80			1
D de 12.000.	71 8		80			1
C de 5.000	71 7			+0	05	1
B de 2.500	71 7		00	1 0	00	1
A de 500	71 7		80	+.0	05	1
GyH de 100 y 200.	17 6		85	1,0	00	1
En diferentes séries	71 8		85	6		1
Fin mes.,	71 7	- Inc	80	+ 0	05	1
4 0/0 exterior	11 1		00	1 0	00	1
Série F de 24.000 p.		100	1			1
E 12.000			1			
D 6.000	79 5		1			
C 4.000	78 5	0	1			1
D 2.000	Day of	1				1
A 1.000	-	1				
0 - W 100 - 200	-	13 1				1
G y H 100 y 200	70 -	70	KA			
In diferentes séries	78 5	10	00	*		
Partidas de 50.000.	502	3 4 3				
Id. de 100.000	500 T	183	1			
Fin mes	100	1300	-			
40/0 amortizaba	1336		-			1
Série E de 25.000 p. D 12.500	The same	125				
	100	20	60			
G 5.000 B 2.500		00	00			1
D 2.800	SOF S	90	60			1
A 500	1990	00	.00			
En diferentes séries	337		1	1		1
50/3 amortizab.	1000	A BOOK	1			10
Carps. provisionales	01 "	- 01	95	1.0	10	
Série F de 50.000 p.	91 7			+ 0		
5 de 25.000	91 7			+ 0	10	1
D da 12.500	01 7		85		10	13
C de 5,000				+ 0		-
B de 2.500	91 7			+ 6		
A de 500			85			-
En diferentes séries			85			
F o mas	917		85	+ 6	10	1
Kin prof. 10.		91	95			1
10-350		400	00			1
On. 5 U/ & Aduan.		102	00			1
Id. hasta 10.000 pts.			1			1
University 10 mmm	-		-	3.6		1
Milletes Cuba 1886.	85 9		90	2		1
ld hasta 10.000 pts.	85 8			1		1
Billetes Cuba 1890	71 6	0 71	60	,		1
id hasta 10.000 pts.						1
35. Filippias 5 0/C.		90	75	3. 50		1
Id. hants 11. Uni pts.	90 6					1
Tannie unionio		4				1
He. Municipales del	-	1 329				1
ayuni adrid de	1	1				1
250 mis and Cinteres		1				1

td. porresultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 á 47.200

id. para pago expro

piaciones en el in-terior, 5 0/0, 500 pts.

Bannes y Soning

Ac. .. de Tabas.

Norte Espa. 1.ª série

Cedula lo 56

Cédula- id

OHIG.

513 00 513 50 + 0 50

103 15 108 15

398 00 398 0

85 00

101 10

Cambiod pobre al extranjero

A la vista, 34'65 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, idem, 00'00. LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33'60 ptas. A 3 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00.

A 90 dias fecha, idem, 00'00. Paris 29 (12'05 t.)-4 0/0 exterior 70'05. Despues de la Boisa

Clerre.-4 por 100 interior fin mes, 72'17. -Fin próximo, 72'27.—Barcelona, fin mes, 72'15.—Fin próximo, 72'20.—Paris, 4 por 100 exterior, 70'15.

Bolsa de Barcelona Barcelona 29 (5'14 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'18.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 91'62.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 85'75.—Nuevas, 71'75.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 000'00.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 00'0 75'10.-Francias, 50'65.-Orense, 21'10 préximo.-Arnús.

CHARADA

Prima lo bueno dos tres dice siempre Juan Quirós v nada he visto tan duro como la tercera dos. El todo es nombre de pez y también dice Cubillos es el que tiene los piés torcidos y los tobillos.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solucion mañana.)

Solución á la charada anterior ES CAR NE CI DO.

CULTOS

Santo de mañana. — La Traslación del cuerpo de Santiago Apóstol; Santos Sabino, Obispo y Marcelo, diácono; Santos Eugenio y Liberio, Obispos y Santos Donato, Honorio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor cantada a Pastorela, y por la tarde preces, villancicos v reserva.

En la Catedral misa conventual & las nueve y media. En la Capilla Real solemne misa canta-da á Pastorela á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicacion del Evangelio. En la parroquia de San José la real archicofradía del Santísimo Cristo del Des-amparo celebra solemne función como ho-

menaje al Divino Redentor. A las ocho y media misa de Comunión general; á las tres se expondrá Su Divina Majestad, siendo velado por tres archicofrades. A las cuatro y media estación mayor y sermón que predicará el P. Zacarías Martínez, agustino. Oficiará de Pontifical el Excmo. señor Obispo de Sión, terminando con la Adora-

ción de la Santa Imágen. En la iglesia Pontificia continúa la ne-vena al Niño Jesús, predicando á las cua-

tro el P. Jiménez Campaña. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga continúa el solemne triduo á Jesus Sacramentado en acción de gracias por les beneficios recibidos en el presente siglo y de rogativa y penitencia para obte-ner bendiciones en el venidero. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad, velando los congregantes de San Luis Gonzaga; á las once misa solemne en la que predicará el P. Velez, y terminada la misa se

hará acto de desagravios y reserva. En San Fermin de los Navarros id., id., Visita de la Córte de María.—Nuestra Sepra de las Angustias en las Escuelas Pias San Fernando o en el Olivar.

Funciones para mañana

TEATRO REAL .- 29 de abono.-T. 2.º npar.—A las 8 1/2.—Tosca. A las 3.—La Walkyria.

ESPAÑOL.-A las 8 3/4.-La locura de A las 4 1/2.—La misma.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Georgina.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los galectes. A las 4 1/2.—La misma. PARISH.—93 de abono.—T. impar.—A

as 9.—El rey que rabió. A las 4.—La Mascota.

Butaca con entrada, 2 ptas.
Entrada general, 50 céntimos.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los estuiantes.—A las 9 3/4.—La Tempranica. las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12. Los estudiantes. A las 4 1/2.—El duo de La Africana.—El uitarrico.—A países descenocidos.

LARA.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 1/2.—La torta de Reyes.—A las 10 1/2.—Il afinador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.
A las 4 1/2.—La torta de Reyes.—El baon de Tronco Verde (dos actos).-Primo

APOLO.—A las 8 3/4.—María de los Aneles.—A las 9 3/4.—El barquillero.—A las 0 3/4.—El santo de la Isidra.—A las 12. tambor de granaderos. A las 4 1/2.-Los sobrinos del capitán

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Sandias y me-ones.—A las 9 3/4.—Las venecianas.—A as 11.—Viaje de instrucción.—A las 12. andías y melones. A las 4 1/2.—La alegría de la huerta.— andías y melones.—Lucha de clases.

CÓMICO. - (Compañía Prado-Chicoto.) las 83/4.—¡Al agua, patos!—A lar 93/4.— La Dinamita.—A las 10 3/4—La touta de apirote.—A las 12.—La celosa. A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías,

or Loreto Prado y Enrique Chicote. Butaca con entrada, 2 ptas.

Entrada general y de paseo, 50 cénts.

Entrada general y de paseo, 50 cénts.

FOREA.—A las 8 3/4.—El cabo primero

A las 10.—Los presupuestos de Ex-Villaierde.—A las 11.—El de la urna.—A las

2.—La melinera. A las 4 1/2.—¡Al agua, patos!—A las 5 1/2. os presupuestos da Ex-Villapierde.—A las 1/2.—La molinera.—A las 7 1/2.—El gran

MUSIC HALL DE MADRID. -A las 4 de tarde y 9 de la noche -Dos magnificanciones en las que tomará parte la notas

ble compañía extranjera que con tanto aplauso viene actuando. GRAN CIRCO DE COLON.-A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos magnificas funciones por la notable compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática de D. Enrique Díaz.—El grandioso especa El Nacimiento de Jesús ó la Cuna

a l Redentor. "nirada general, 50 céntimos

Salon Madrid (Fronton Central).—
De 9 de la noche á 2 de la madrugada.— Gran baile de sociedad. Billete de caballero, 1 peseta. IMPRENTA DE EL CORREO

SGCB2021

uba fácil o de ado ovia.

8 88

Aparato científico verdad, última palabra de la Ciencia, con patente de invención número 25.639. Cura: La impotencia, el agotamiento de fuerzas, la neurastenia, los dolores nerviosos, las enfermedades de la médula, la parálisis, el dolor de riñones, el reumatismo, la gota y todas las enfermedades crónicas rebeldes á todo otro tratamiento alopático y homeográfico. Las curaciones son cada día más numerosas. Es una obra de caridad aconsejar á los enfermos que usen el Cinturón eléctrico. Pidase folleto. Oficinas: PUERTA DEL ANGEL, 7, principal.—BARCELONA, y

DE 10 Å I Y DE 4 Å 7.-DÍAS FESTIVOS. DE 10 Å I GRACIA, 8, PRAL.,

de uso general

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiescrof ra con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio centra las distintas formas del dengue con que esta delencia se preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los des una cuchere de

Depósite central: Jardines, 15, bajos.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejeres, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas RIFA se adapta á todos les estémagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares.—Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoce, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estémago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños, del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prespectes y hejas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en tedas las principales farmacias y droguerías de España y extranjaro. todos los dias una cucharada. macias y droguerías de España y extranjero.

Preparacion la más racional para arrar la tuberculosis, bronquitis, estarres crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, deblidad a eneral, poetracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enferm edades mentales, earies, raquitismo, escrónlismo, etc. FBAACO, 2:30 persetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; C. García, Capellanes, 1, y principales farmacia.



la tarde.

de

de

aliana

0

Ш

100

70

laboratiles,

de industries en CENTRAL,

BUBINA

eclebre MAQUINA

10

ARTÍSTICOS

TRAIBAJOS

LOS

también

eostura, toda

10

emplea

88

eciales

IRS 9

al al

bierta

DE

MAS

03

dae

61

EN

TIS

DA

QUE

ILUSTRADO

CATÁLC

EL

PÍDASE

domesticas

labores

de

elase asi

strue para

1

1

-0 0

0

4

tion

Z

S

MAQUINAS

DE

Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gastrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamacion de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Serprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdademente eficaz, como con ningun otro estemacal. El enferme que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

S y 5 PESETAS CAJA De venta: En todas las principales Farmacias y Breguerías de España Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

CLINICA DENTAL

Consultorio Médico Internacional ARENAL, I, PRINCIPAL

1005 PATENTES DE INVENCION por veinte años, por las dentaduras de níkel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más

odas, fuertes, figeras y Daratas.	Pesetas.
Bientes en cauche desde	5
- níkel ó aluminio	10
000	20
Dentadur, is completas en caucho	100
Denthaut _ nikel é aluminio	200
oro	500
Empastes	5
Amalgamaciones	10
Amalgamaciones	20
Orificaciones Excelente dixi para el dolor de mi	ielas, forta-
nte-Piretrina Excelente Carais	las encias v

facilitar poderesamente el balco de los hiños.

Coralina — Polvo de coral esterilizade, recomendade por todas las coralma — Polvo de coral esterilizado, recomendare por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarre y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas caja é frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: aueve de la mañana á seis de la tarde.

GUARDIA MEBICA PERMANENTE

APARATOS PARA CLARIFICAR PURIFICAR Y AIREAR EL'AGUA SISTEMA MAIGNEN & RETIF

Patente de Invención número 1.900. Enero 28 de 1882 Se reciben órdenes en: Madrid—GENOVA, núm. 15, 2.º dcha.—Madrid

S y corbatas última no-vedad.—F. GELY. Alcalá, 45, Sucursal



Pr

ल्ड

Capitales

100

en

ay

Sucur

las de

de

G.

ABRIL

00

7

4 四四

トスの

4

W

Ш

A

0

Madrid

50

1

DE 1

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado per correo mandand 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. For-

tis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Ca-rera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Pez 46

GRANDES REBAJAS

en vinos y Licores de lasgmarcas siguientes. JEREZ

Conzález Byass.—Sancho Hermanos.—Marqués de Misa.—E. Thuillier. J. M. Rivere.—Sánchez Romate.—A. Blázquez.—S. Tenerie. CHAMPAGNE

Moet et chandon.—Duc Montebello.—Codorniu.—Duc de la Creix. Marquis de la Tour. AGUARDIENTES

Cazalla.—Naranjo.—Rute.—Y escarchade de Zamora.

63 y 65, HORTALEZA .-- A. CANDELA

El cantinervioso Howardo es el más pedereso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evaludos, hipocondría, tode dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (doler de estómago), insonanie, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del cide y de la vista, asma mervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede é acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del cantinervioso Hewardo experimenta rapidamento lales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punte de ne poder creor en los efectes tan preutos y serpreudentes del medicamento. Despiertase el apetito, si antes estaba decaido; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energia en las determinaciones, sucedese el vigor y tal en tereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiera na yor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y centasion en que poco há veialas envueltas, siente más petente la fuerza de las ideas y el disourrir agradable y fácil. A estas modificacienes, únense las de una más fácil respiración, la asmacion de la tranquilidad y marcha normal del corazon, un sueño tranquile, reposado y reparador, del que sale cada dia más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rapidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, ne param ahi; continuan persistentes y pregresivas hach, que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El cantinervioso Hewardo no continua persistentes y pregresivas hach, que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El cantinervioso Hewardo no continua persistentes y pregresivas hach, que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El cantiners y servicado no continua persistentes y pregresivas hach, que hacen

POLVOS DEL

Este Remedie, bajo la forma de pelvos; puede titularse maravillose, por le radical de sus curaciones, y sus componentes estan combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en les casos más rebeides. Enfermes hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Castralgia ó Biarrea que resista al Estómage artificials. Cuando han fracasado tedos los demás digestivos, el únice remedio positivo que puede devolver la saludes est. Estómage artificial é polves del Dr. Huntzo. CURA (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estólas dispepsias estomacales en sus diferentes formas mago, haciendo desaparecer el peso en el estémago, llenura, la hinchazón de vientre, los eruptos agrios e acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia à las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poce activa, fatta de reposo después de comer ó hacerlo hajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, come los empleados, hembres de negocios, etc., y tada persona que trabaja mentalmente después de empleados, hembres de negocios, etc., y teda persona que trabaje mentalmente después de

las dispensias intestinales; cesando pronto las: CURA DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, preduciendo depohace deseparecer el olor fetido y restablece la normalidad del intestino, preduciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estémago Artificial, porque destruye los microbies productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terrono, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado clarreleo debe ser tratado por El Estémago Artificial, el cual actua también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarres castro de las mucosidades, per crénica que sea, evitande adquirirla á las la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estóma-

CURA la gastritis, gastraigias y catta de secreción bi-go, biliosidad y el estrenimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatuleucia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'59 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Cayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2. Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS. siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

Alivio ó curación del ASMA o solocación per medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

SOLAR segovia, 31. 12.500 piés, 24 metres fachada. Para tratar, Valverde, 38, 3.°

Severin Senator

Berin S. W. 12 Wilhemstrasse 128 (Alemana) Fábrica de electricidad. Censtrac-cion, saministre é instalacion de mácion, suministre é instalacion de máquinas para alumbrado, trânsmision de fuerza electrica, aparatos de telefonia y tolegrafia, aparatos de todas classes para medir y rogistrar fabricacion de cablee, especialidad en lamparas de incandesceneda, artícules para alumbrado de todas classes, máquinas de vapor, encendedores eléctrices, refectores, etc., etc., etc. Se envianfa todas partes del mundo ingenieros, mentadores, etc., calculariande econémicamente les gastos é segun convenie. Direccion telegráfica, «Severin Senator, Berlin».

Linea regular de vapores Linea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SE MANALES de les puertes comprendides entre Bilbao y Marsella Servicio semanal entre Papajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Jules Le Blane Ingenieur constructeur. Machines à Faire, Rivete, Boulens Grampons, etc. etc. Ferger les Ecrous, Tarauder à Chard. Ebarber. Cisaillier, etc. Pulverisatours de liquides untiseptiques. Etuves de desinfection fixes et locomobiles à vapeur quente saux pression. Sta. à vapeur fluente sous pression. Sto-rilisateurs d'eau. — Marteau Pilon marchaed par courroles. Rue du Rendez-veus, París.

MODISTA A domicilie y en su casa —Argensola, 2,4.º izqd.

SEVILLA

Linea regular de vapores

puertos hasta Sevilla.

180-FUENCARRAL-130

Se sirven comidas de todas clases. Especialidad en callos y caraceles. Vinos de varias marcas y de 1.º clase de Valdepeñas.

Se vende papel vieje para envolver, en la Adminis-racien de este periédice.

STIME STATES S COMPANIA

HEMOSTATICA. — Se receta contra les augus, of corosis, la amenia, el apocamiento, las enfermedades del peone y de los intestinos, los esputos de sangre, lo estarros, la disentería, etc. Da nueva vida a la sangre de la compania de la constante de la const tos hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades ativas del Agua de Léchelle en varios casos de nujos primos y homorragias en la homodisis tuberculosa. Darósiro General: Rue Saint-Honoré 185, en Paris.